



Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DISTRIBUCION GENERAL

A/C.1/498

11 octubre 1949

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuarto período de sesiones

PRIMERA COMISION

Tema 19

CUESTION DEL DESTINO DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ITALIANAS

Resolución aprobada por la Primera Comisión en la 291a. sesión
celebrada el 11 de octubre de 1949

La Primera Comisión

Decide designar una Subcomisión compuesta por los representantes de Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Egipto, Etiopía, Francia, Guatemala, India, Irak, Liberia, México, Pakistán, Polonia, Unión Sudafricana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido y los Estados Unidos de América con el fin de que estudie todos los proyectos y sugerencias presentados a la Comisión o que puedan ser presentados a la Subcomisión y para que proponga uno o varios proyectos de resolución destinados a resolver la cuestión relativa al destino de las antiguas colonias italianas en África.

La Subcomisión presentará su informe a la Primera Comisión a más tardar el 15 de octubre de 1949.
